

INFORME ANUAL DE COMISARIO 2016

A los señores Accionistas y Entidades de Control.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley y Los Estatutos, procedo a elaborar el siguiente informe:

1. **Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y Directorios.-** He podido verificar durante el transcurso del año que por parte de la administración de la compañía, existe un apego total al cumplimiento de Normas Legales y demás. De igual forma, existe un orden en la administración y archivo de las actas de Juntas y Directorios con cumplimiento total a sus disposiciones. Existe un listado de decisiones y disposiciones de los Directores, al cual la Administración da seguimiento permanente.
2. **Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.** Existe una política de control interno muy bien elaborada, que busca proporcionar seguridad razonable a la alta dirección; a través de un seguimiento a las siguientes actividades:
 - a. Inventarios de Materias primas, materiales y suministros.
 - b. Inventarios de productos terminados.
 - c. Bajas y devoluciones de productos terminados.
 - d. Jabas.
 - e. Activos fijos de fácil movilidad.
 - f. Cartera de clientes y proveedores.
 - g. Bancos.
 - h. Inversiones

Es importante no descuidar el cumplimiento de esta política.

3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros.-** Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en proceso de auditoría por parte de la firma Páez Y Florencia. Se realizó la primera visita en Agosto por tres semanas y de ella se obtuvo una Carta a la Gerencia. Se pudo evidenciar que tanto la Administración como la Comisión de Auditoría del Directorio le han dado el seguimiento y la importancia a dichas recomendaciones. El informe del año pasado contemplo una salvedad por la inversión de Colombia y la no contabilización de su deterioro en los Balances Ecuatorianos. Para este año, la administración ya realizó provisiones por deterioro de sus inversiones en Colombia por un

total de \$ 145.849,94 que sumados a la provisión anterior el valor total asciende a \$ 236.927,47 apegándose a los dispuesto por el Directorio y las firmas de auditoría externa. Se espera que la segunda y definitiva visita sea para finales de Febrero, pues la Administración ya cuenta con balances preliminares cerrados al 31-12-2015; no obstante, menciono a continuación los principales índices comparativos con años anteriores:

Mantienen un nivel óptimo de liquidez.



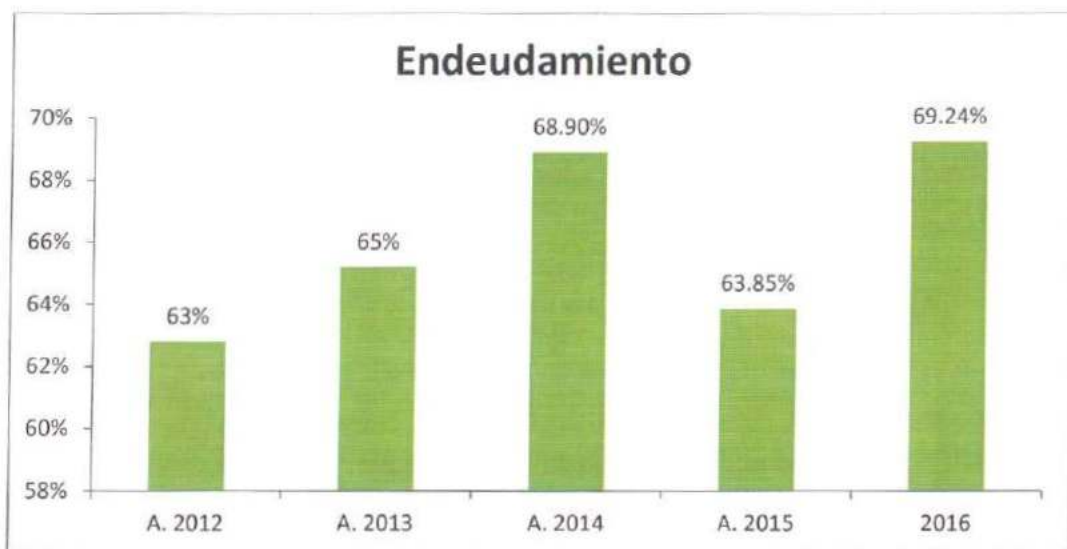
A mejorado su ciclo de efectivo.



La rotación de activos debe mejorar. Esto se mejorara con mayores ventas.

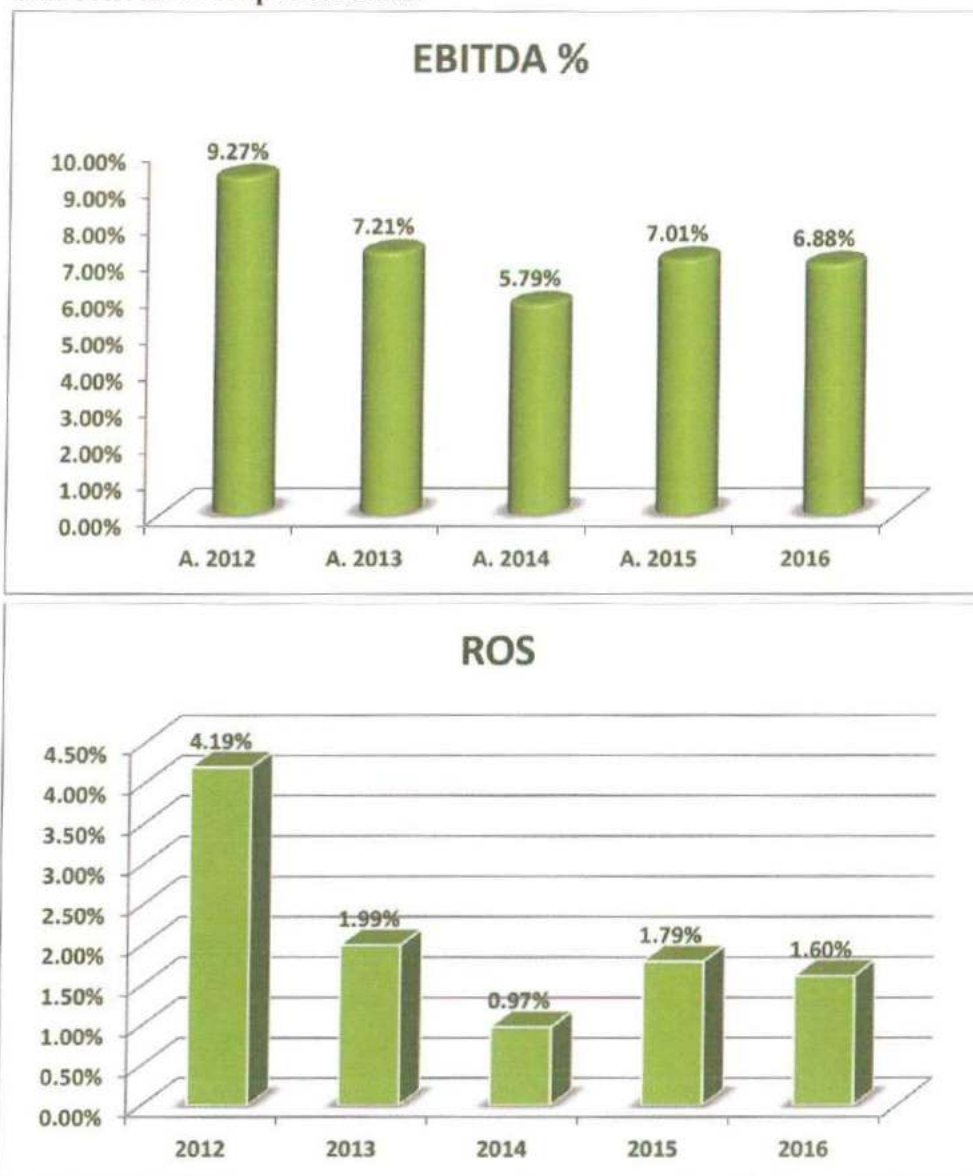


El índice de endeudamiento es alto. Entiendo que se debe a afectaciones no operacionales (Colombia) pero debe bajarse a los niveles del 60 - 65 %.



Los índices de rentabilidad se han visto afectados y deben de igual forma recuperar su nivel histórico. También se puede observar que dichas afectaciones obedecen a temas de incremento en costos como Medio Ambiente, Mantenimiento, Electricidad, Combustible, etc. La

Administración cuenta con un desglose y debería realizar acciones correctivas o compensatorias.



4. **Cumplimiento de lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.-**
Se cumple fielmente a lo establecido en dicho artículo respecto a la contratación de una firma de Auditoria Externa. Existe un contrato con la firma Paez&Flores que avala lo manifestado.

Atentamente,


Elizabeth Ortiz